

**REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Datos Generales de la Contratación:**

<b>1.1. Denominación de la Contratación</b>	<b>Adquisición de productos institucionales para eventos</b>
<b>1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)</b>	Dirección de Información y Gestión del Conocimiento
<b>1.3. Meta Presupuestaria</b>	0014
<b>1.4. Actividad del POI</b>	AOI00163000174 – DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA
<b>1.5. Responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento</b>	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades - Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.
<b>1.6. Responsable a las que se le(s) hará la entrega del (los) Bien(es)</b>	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades
<b>1.7. Responsable que otorgará la Conformidad</b>	Subdirección de Gestión del Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades - Dirección de Información y Gestión del Conocimiento.

**2. Finalidad Pública**

La finalidad del INAIGEM es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña; en aras de promover una gestión sostenible que beneficie a las poblaciones que viven, en, o se benefician de dichos ecosistemas; la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento dentro de su planificación anual desarrolla y participa en eventos de divulgación y difusión técnico científicos, como la Feria Nacional Perú con Ciencia, organizado por el Concytec; ferias nacionales, talleres y otros; los cuales, tiene por finalidad posicionar al INAIGEM como líder en investigación sobre glaciares y ecosistemas de montaña. En estos espacios de difusión el INAIGEM expone sus proyectos en temáticas de glaciares, ecosistemas de montañas e innovaciones en ciencia y tecnología que se han desarrollado en nuestro país; por tal motivo, se requiere la adquisición de productos institucionales para eventos como libretas ecológicas, bolígrafos ecológicos y bolsa de notex, las cuales permitirán hacer llegar la información y contenidos especializados del INAIGEM, mediante la divulgación de la temática en glaciares y ecosistemas de montaña en los eventos académicos y científicos desarrollados por la institución, asociadas a las temáticas por los 10 años institucionales del INAIGEM, peligros asociados a glaciares y ecosistemas de montaña.

La adquisición de estos productos nos permitirán cumplir con la actividad operativa AOI00163000174 Divulgación de documentos técnico científicos en glaciares y ecosistemas de montaña.

**3. Antecedentes:**

El INAIGEM es una institución técnica especializada en el sector del ambiente con alcance a nivel nacional. Su objetivo es fomentar e impulsar la investigación y generar información científica y tecnológica. Dentro de sus áreas de trabajo, la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento en conjunto con las direcciones de línea y las oficinas desconcentradas del INAIGEM, hemos venido participando desde el 2019 en la Feria Nacional Perú con Ciencia, evento de popularización de Ciencia Tecnología e Innovación(CTI) a nivel nacional y otros a nivel local, donde el INAIGEM, expone sus trabajos en glaciares y ecosistemas de montaña; para lo cual, se hace uso de materiales digitales y físicos para poder transmitir de diferentes maneras la información que el INAIGEM viene trabajando.

La obtención de estos productos posibilitará disponer de materiales institucionales que enfatizan la identidad de la organización, destacando especialmente la conmemoración de sus 10 años de trayectoria, así como la sensibilización sobre los riesgos vinculados a los glaciares y los ecosistemas de montaña.

Asimismo, indicar que esta adquisición se encuentra enmarcada en la actividad operativa "Divulgación de documentos técnico científicos en glaciares y ecosistemas de montaña".



#### 4. Objetivos de la Contratación

##### 4.1. Objetivo General:


- Adquirir productos institucionales que permitan difundir la información realizada por el INAIGEM, en el marco de la celebración de los 10 años del INAIGEM, así como en talleres y eventos relacionados a peligros de origen glaciar y ecosistemas de montaña para que el público objetivo conozca el trabajo realizado por la institución.

##### 4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- ✓ Proveer de libretas ecológicas, bolígrafos ecológicos y bolsas de notex para la difusión de la celebración de los 10 años del INAIGEM.
- ✓ Proveer de libretas ecológicas, bolígrafos ecológicos y bolsas de notex para la difusión del INAIGEM en los talleres organizados por el INAIGEM relacionados a peligros de origen glaciar y ecosistemas de montañas.

#### 5. Características y condiciones de los bienes a contratar

##### 5.1. Descripción y cantidad de los bienes

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
<p><b>LIBRETA ECOLÓGICA IMPRESO TAMAÑO A5 x 100 HOJAS</b>  <b>Características técnicas:</b>            Tamaño: A5            Libreta cubierta en papel couché mate de 300-200 gr.            Material: Cartulina folcote calibre            Impresión Full color en tira            Acabado mate            Lomo pegado.            Contiene: 100 Hojas color blanco con el logo institucional en la sección superior y un pie de página en cada hoja.</p> <p><i>*Imágenes referenciales, se coordinará la entrega de los diseños finales con el proveedor seleccionado.</i></p> 	1000	unidades
<p><b>BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA ECOLOGICO CON LOGOTIPO</b>  <b>Características técnicas:</b>            Lapicero ecológico con clip, retráctil.            Elaborado de cartón con plástico.            Área de impresión: 4.5 X 1.1 cm            Colores: Azul</p>	2000	unidades



<p>Color de tinta: Azul. Diseño: Logo institucional INAIGEM a un color(azul)</p> <p><i>*Imágenes referenciales, se coordinará la entrega de los diseños finales con el proveedor seleccionado.</i></p> 		
<p><b>BOLSA DE NOTEX CON ASAS</b> <b>Características técnicas:</b> Tipo: Bolsa Material: Notex – Cambrel(preferente) Tamaño: 40×35 Asas y Laterales reforzadas. Impresión: un color por tira Logo: Serigrafía o Sublimado (o similar)</p> <p><i>*Imágenes referenciales, se coordinará la entrega de los diseños finales con el proveedor seleccionado.</i></p> 	2000	unidades

**Carpeta que contiene la información sobre el logo para los productos:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1Fs-hSt6u4cyuvK5Ohuk-wZ68cCnnMWpc?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Fs-hSt6u4cyuvK5Ohuk-wZ68cCnnMWpc?usp=drive_link)

**5.2. Garantía comercial**

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

**Período de garantía:** Los bienes deberán de tener una garantía mínima de (12) meses.

**5.3. Lugar y plazo de ejecución de la prestación**

5.3.1. **Lugar:** Los bienes serán entregados en el almacén central del INAIGEM, sito en la Av. Centenario N°2656, Independencia, Huaraz, Ancash.

5.3.2. **Plazo:** Los bienes serán entregados en un plazo de treinta (30) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.



## 6. Requisitos y recursos del Proveedor y/o su personal.

### 6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Bienes (Se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1 UIT).

## 7. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por la adquisición de los bienes.

## 8. Conformidad de los bienes

La conformidad de la recepción de los bienes la otorga el encargado de almacén del INAIGEM, en caso de tratarse de bienes especializados se solicitará la participación del área usuaria, quien presentará un informe de conformidad.

## 9. Forma de pago.

El pago se realizará en una sola armada y después de entregados los bienes y otorgada su conformidad.

## 10. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.25$ .

## 11. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

## 12. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

## 13. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de Compra se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

*“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.*

*EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.*

*EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.*



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y  
Ecosistemas de Montaña

*El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.”*